

Guayaquil, 8 de Julio del 2016.

Señor Economista
José Alberto Antón Behar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

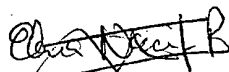
Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PUBLITRADE S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted, PRESIDENTE de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, de forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan de la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaría Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, ante la abogada Sara Calderón Regatto, el 07 de diciembre de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de marzo de 2001.

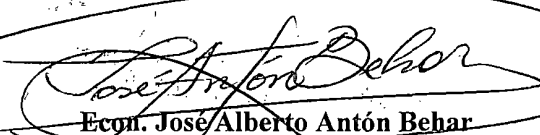
Al pie del presente, agradezco se sirva expresar su aceptación.

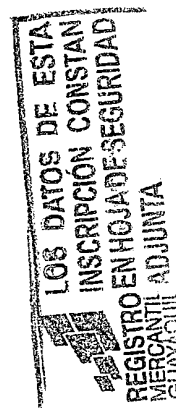
Muy atentamente,


Ing. Elena Magali Nacif Roca
Secretaria AD-HOC

Acepto el cargo para el que fui elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 8 de Julio del 2016.


Econ. José Alberto Antón Behar
C.I. 0908151103
PUBLITRADE S.A.
Presidente



OK

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.542
FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:13:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

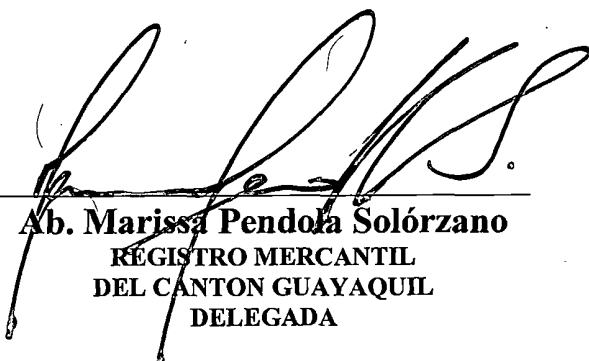
1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PUBLITRADE S.A.**, a favor de **JOSE ALBERTO ANTON BEHAR**, de fojas 33.392 a 33.395, Registro de Nombramientos número **8.882**.

ORDEN: 30542



Guayaquil, 29 de julio de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1428764

Documentación y Archivo
RECEPCION DE COMPANIAS DE GUAYAQUIN

17 AGO 2016

RECIBIDO

Tora

Fecha

19:44

GENEBS